


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 15 A PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos			Hora de finalización: 10:30 a.m.
Lugar: virtual – plataforma MEET			Fecha: 6 de mayo de 2021
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PILAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	NICOLÁS ANDREY GARZÓN JARAMILLO	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	JHON ALEXANDER JIMENEZ MUÑOZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	DIANA GIL CHAVES	Coordinadora NEEs invitada	No Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO	Coordinadora Bienestar institucional Macarena – invitada	Asiste
CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Ad- Hoc Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Abordaje de casos específicos, en plenaria virtual, que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy 6 de mayo de 2021, se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual UNA PRIMERA JORNADA: Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 7 de mayo (Acta 15). UNA SEGUNDA JORNADA: Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 15 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...*

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria.*

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de nueve (9) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1) INFORME DE LA DECANATURA.

2) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARO. Apertura de este espacio por parte de la profesora Yanneth Villarreal.



3) SOCIALIZACIÓN SONDEO- NECESIDADES DE CONECTIVIDAD 2020 EN DOCENTES FCE Presenta Centro de Bienestar Institucional bajo dirección de Tito Ernesto Gutiérrez.

4) PROPUESTA: PRONUNCIAMIENTO CF -MARCO ANÁLISIS DE PROYECTO: *“por el cual se propone organizar la función misional de extensión y proyección social en la Universidad Distrital”*, presentan la comisión de redacción: docentes Diana Gil, Astrid Ramírez, Liz Muñoz y Tomás Sánchez.

VARIOS

5. solicitud de aval movilidad académica

RESPUESTA: Se aprueba el orden del día.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1) INFORME DE LA DECANATURA.

No se presenta informe en específico, su informe queda centrado en el punto número dos (2) “ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARO” de la presente acta.

RESPUESTA: Registrado.



2) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARO. Apertura de este espacio por parte de la profesora Yanneth Villarreal.

Como es sabida la situación crítica actual por la que está atravesando el país y, que permea varios escenarios constituyéndose en momentos muy difíciles, se hace necesario hacer un análisis y reflexiones concretas, para lo cual invita a abrir el espacio con el informe de la representación de profesores y de la representación estudiantil.

Informe de la representación profesoral:

- La profesora Paola Vergara señala que en los escenarios de reflexión que se han dado, los profesores están afectados y conscientes de la realidad social que se está viviendo, además de las afectaciones a los estudiantes cuando participan de las actividades que se programan en el marco del paro, en la asamblea del día lunes se evaluaron las situaciones mirando qué acciones se podrían emprender, se dijo que se acompañaba a los estudiantes en la postura de paro, y se analizó desde la postura de los docentes quienes nos encontramos en asamblea permanente con currículo alterno, esto por cuanto son estamentos distintos, en la última asamblea salieron muchas propuestas de cómo desde la Facultad se puede llevar la Universidad afuera y trabajar en la reflexión de la realidad social que se está viviendo, la asamblea por proyectos curriculares dieron insumos importantes para la reflexión que se está dando.
- El docente Jorge Blanco complementa respecto de los mecanismos de participación que se han dado en el marco institucional, indica que se han utilizado los canales de representación y participación, se ha tenido una buena participación de los docentes en los distintos escenarios que se han propuesto, para proyectar la acción o reflexión frente a la sociedad, las decisiones que han tomado tienen legitimidad por esa masiva participación, además informa que los profesores de los diferentes proyectos curriculares se han comprometido con la reflexión de la situación actual que se está viviendo, entre otros con la construcción de agendas de trabajo, el cual no es solo un compromiso con los estudiantes sino con la sociedad colombiana.

Informe de la representación estudiantil: el estudiante Nicolás Garzón lee la “*declaración política de la asamblea general de estudiantes*”, para que se entienda cómo se toman las decisiones y, bajo qué criterios, posterior a la lectura del comunicado el estudiante Jhon Jiménez señala que, dentro del comité estudiantil de Derecho Humanos de la Universidad ven la necesidad que se abran las sedes de la ASAB, Facultad de Ingeniería y la Facultad Tecnológica como centros de atención de primeros auxilios para heridos en el marco de las manifestaciones que se están presentando y que ha dificultado la atención a los heridos, requiere que la decana se comunique con los Decanos de estas sedes para posibilitar esta solicitud, adicionalmente para quienes salen a manifestar y quedan sin poder regresar a sus casas habilitar algunas de las sedes para que los estudiantes de la Distrital puedan quedarse a dormir allí, informa que la solicitud formal fue radicada a las Decanaturas pero requiere que, a través de la decanatura, se traslade al Consejo Académico.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Informe de decanatura: la señora Decana informa la postura que tiene la Decanatura sobre la situación actual en virtud del paro y la situación de los profesores, en primer lugar, indica que le preocupa un paro de carácter indefinido por las consecuencias que se deriven que son, por un lado, las consecuencias en el Calendario Académico, ya ha tenido muchos inconvenientes, en paro no se puede cumplir con los dos semestres del 2021 considerando que estos están ajustados para desarrollarlos este año, por otro lado, sobre los docentes de vinculación especial en cuyos contratos establece en una de sus cláusulas que, al pasar más de dos semanas sin normalidad en su ejercicio docente, no se les paga, además de las implicaciones de tipo legal para los supervisores de los contratos y ella como ordenadora del gasto, en ese sentido la postura de la Decanatura se centra en los siguientes puntos:

- 1. No rotundo a la violencia**, considerando que hay un derecho a la protesta y que se puede hacer uso de esa herramienta, hay un marco de solidaridad hacia los estudiantes.
- 2. Es necesario que toda la comunidad comprenda el momento actual** que, se entienda en el marco histórico lo que ha generado esta inconformidad social, política, económica, entre otras, reconociendo que desde la academia se tiene un compromiso seguir formando y asimismo tener una postura crítica como le corresponde a la Universidad Pública.
- 3. flexibilizar la academia**, no se puede romper el diálogo con los estudiantes porque significaría una mayor ruptura, se propone la asamblea permanente o el currículo alterno, ya se ha sustentado cómo este puede contribuir a que no se pierda el nexo entre profesores y estudiantes, además que no suceda que el paro se agote como se ha evidenciado en otros paros, esto además para que la academia le haga el frente a las dificultades.
- 4. durante el período que dure el currículo alterno no se sacarían notas ni se dejarían trabajos.**
- 5. proponer que el Consejo Académico evalúe correr la fecha del primer corte del 2021-1.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Alexander Jiménez considera que no se pueden poner en el mismo plano la violencia estatal con la violencia que utiliza la población para defenderse.
- La profesora Paola Vergara señala que cuando se habla de la cláusula de los contratos de los profesores de vinculación especial, también hay que pensar cómo se concibe la academia, ya que esta no es solo dictar clase, pese a que los contratos explícitamente dicen que estos docentes solo son contratados para dictar clase, en esta Facultad hay muchas otras cosas que hacer que también interactúan con la academia, informa que, una de las propuestas que se han gestado desde la asamblea, es quitar esa cláusula, además no han suspendido actividades, ellos han estado de diferentes maneras en la Universidad como en las asambleas, lo cual puede hacerse en currículo alterno, han hecho acuerdos con los estudiantes todo esto para evitar la suspensión de los contratos, invita a entender, desde este colegiado, lo que significa currículo alterno. Una de las propuestas que ha salido de las asambleas, es crear un comité por proyecto curricular, integrado por docentes y estudiantes, para elaborar una agenda y que eso conlleve a la agenda general, por otro lado, difiere de la solicitud de los informes que se hizo a cambio de los cumplidos, le parece que se puede pensar en una socialización de las actividades que se han desarrollado, por proyecto curricular, puede ser más constructivo que hacer un seguimiento individual a cada docente.
- El profesor Daniel Beltrán expresa que, en la asamblea de estudiantes y en la reunión de profesores, que se desarrollaron el día de ayer, se llegó a unos consensos y una agenda, invita a que los representantes estudiantiles y de profesores comenten sobre eso, sobre las alternativas que como Facultad se buscan en el marco del paro indefinido y en la alternancia, una de las alternativas es conocer el proceso que se ha venido desarrollando en



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

otras universidades, recomienda que los representantes estudiantiles hagan ese acercamiento e informen, para tener más elementos.

- El estudiante Nicolás Garzón, en el marco de este último planteamiento, informa que dentro de la asamblea surgen propuestas en desarrollo del ejercicio del paro, se entiende que la academia no se desliga de esto y se propician espacios y escenarios que permiten *“construir reflexión sobre la situación actual”* indica que se propone para la siguiente semana antes del 14 de mayo, la realización de asambleas biestamentales por facultades para *articular entre profesores y estudiantes espacios que posibiliten el ejercicio de reflexión y construcción académica flexible que no esté ligado, necesariamente, a un syllabus*, teniendo en cuenta además las movilizaciones que se hacen a diario, *se tiene que hablar con los docentes de los seminarios*, indica que si se llegan a presentar impedimentos para la realización de dichas actividades los estudiantes igual seguirán en paro, la idea no es *chocar* entre estamentos ni con la administración de la Universidad, sino mirar a que acuerdos se pueden lograr de forma colectiva.

Considera que es complejo, mientras los jóvenes que participan en las manifestaciones *están en las calles siendo asesinados*, en la Universidad hay profesores preocupados por sacar notas, entiende el tema de mirar cómo desde la academia se puede contribuir al paro nacional, mientras se piensa en notas y en calendarios, siente que es *egoísta e inhumano* que esto pase, recuerda que en la misión de la Universidad está la formación de los más desfavorecidos de la ciudad - región, entonces hace una llamado a que se haga una *reflexión más humana y de empatía con las causas que generan las movilizaciones*, que no se centre en un ejercicio administrativo de la nota, por otro lado, mirar cómo las acciones que se hacen al interior de la Universidad se exteriorizan, por ejemplo, *plantear que a través de una emisora de la universidad, se lleven algunas clases a los barrios*, también hay derecho a la desconexión en algunos aspectos para centrarse en la realidad que nos aqueja por falta de posibilidades de estudio y de desigualdad, que no seamos *indolentes*, en todos los espacios académicos indistintamente del contenido teórico se puede hacer la reflexión de los efectos de la coyuntura actual. Cree que es más efectivo que se recoja desde los proyectos curriculares el tema del currículo alterno. *Finalmente es fundamental que Bienestar Institucional acompañe al estudiante que fue herido en uno de sus ojos*, así como a los estudiantes que sean *capturados* en el marco de las manifestaciones.

- El profesor Tomás Sánchez indica que, todos los integrantes de la Universidad entienden la coyuntura nacional actual que se está viviendo, las circunstancias de orden institucional que se deben tener en cuenta para tomar una determinación, si bien las acciones se deben ordenar al bien mayor, también se deben considerar como la suma de un conjunto de bienes de orden particular, *en estos momentos no se pueden cerrar las puertas porque es de la Universidad de donde van a salir a cambiar la realidad*; por otro lado, la cláusula de los contratos de los profesores de vinculación especial, tema que ha sido tratado en varias asambleas con varias críticas, esta se ha venido relacionado en los contratos desde hace poco tiempo para tratar de salvaguardar los recursos, hay que mirar si ese artículo lacera los derechos de los profesores, se sabe que se pretende pasar una solicitud al CSU para solicitar derogatoria del articulado, entre otros aspectos, en virtud del derecho al trabajo; por último, sobre el currículo alterno, este término que no es claro para muchas personas, ya que no hay una única definición del mismo, se pueden entonces realizar múltiples actividades como se ha mencionado, *en el sentido que educar no es estar en el aula de clase sino un ejercicio de orden político, estético, entre otros, para lograr el objetivo del pleno desarrollo de las potencialidades y posibilidades*.
- El profesor Andrés Castiblanco manifiesta que es importante el proceso que se ha llevado, un proceso de diálogo con la comunidad de la MISI quedando de manera enfática, es que se tienen diferentes formas de comunicación,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



se entiende que el currículo alterno en el marco de las ciencias sociales es estar constantemente de cara a las coyunturas, por ende desde la MISI se han realizado actividades como foros que han contado con la participación de estudiantes y profesores, en la medida que los programas de las ciencias sociales están abocados a trabajar en torno a la coyuntura de lo que está pasando, indica que más que preocuparse por el avance curricular es fundamentar las bases de la formación social, desde diferentes perspectivas.

- El profesor Luis Eduardo Peña está de acuerdo en la legitimidad de la protesta pacífica y no está de acuerdo con ningún tipo de violencia, está de acuerdo en que los profesores estén en asamblea permanente mientras los estudiantes en paro indefinido, *las diferencias radican en la interpretación de lo que significa asamblea permanente y lo que significa paro indefinido, es importante que haya una definición unificada de los mismos, es claro que los docentes que están en asamblea permanente y en currículo alterno, salida que se tiene en estos momentos para garantizar que siga activa la universidad y darle garantía a los docentes en la continuidad de sus contratos, así mismo los estudiantes que están en las manifestaciones dándole continuidad a las actividades académicas que posibiliten la formación integral.*

Ahora bien, se puede presentar otro escenario posible y es, que el movimiento se vaya agotando, mientras la postura *de los estudiantes es que hasta tanto no se cumplan todas las exigencias no se levantará el paro*, dichas exigencias están relacionadas con la situación nacional del movimiento estudiantil que no se sienten representados en las negociaciones, en este sentido el paro indefinido podría durar mucho tiempo y consigo llegar al agotamiento y esta situación podría convertirse en un estado de vacaciones, por eso se debe garantizar que haya una actividad e interconexión permanente entre estudiantes y profesores y, con el currículo alterno esto se puede realizar. En este escenario, que también tiene varias interpretaciones, una de ellas es que se pueden realizar actividades políticas y académicas, sin embargo, esta última es mal vista por cuanto se cree que es una *traición* al movimiento, lo cual no es cierto, hoy todos están afectados con esta situación pero la mejor manera es manifestándose y también dar el ejemplo que se tiene una universidad abierta que se dedica a la academia, pues no es ajeno que siempre se critica que en la Universidad Distrital se consume el presupuesto sin hacer nada, bajo su perspectiva el currículo abierto es una posibilidad de tener abierta la Universidad y mantenerla activa con actividad política y académica.



Continúa indicando el profesor Peña que, de otra parte, en este momento se deben tomar decisiones de orden administrativo puesto que, todavía, está vigente el calendario académico que, entre otros elementos, indica que se deben ingresar notas de primer corte, el 15 de mayo, una posibilidad que se ha discutido dentro de la Licenciatura en Química y Química es que se les permita subir el porcentaje de estudios que se tenga, además que se saque un promedio con las notas que se tienen para cumplir con lo establecido en el Calendario Académico.

Indica que la Universidad es heterogénea; en el marco de lo planteado por el profesor Andrés Castiblanco, los profesores de las ciencias sociales no tendrían que pensar en un currículo alterno por cuanto es una función de esa área tratar esas problemáticas sociales, más desde las ciencias o ingenierías que tratan problemas técnicos, están en currículo alterno y se tiene que discutir qué se hará en el mismo. Hay que comprender a las personas que se encuentran inmersas en la problemática social y que es a fin con los contenidos curriculares de su carrera; enfatiza en que hay una serie de obligaciones que se tienen que cumplir desde el área administrativa, por tanto es necesario buscar salidas para subir notas y poder pagarle a los docentes, llama la atención en que no todos los docentes cumplen, si bien hay algunos que participan en las actividades hay otros que no lo hacen, hay que garantizar que los docentes y estudiantes estén en la Universidad, hay que solidarizarse unos con otros para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

facilitar el cumplimiento de las labores administrativas, si bien la coyuntura social a todos afecta y se debe aportar, las funciones administrativas también se deben cumplir y, hay una obligación contractual con la Universidad y el Estado, considera que está bien que desde cada proyecto curricular se lleven agendas de trabajo donde se desarrollarán actividades tanto políticas como académicas y, no se debe ver el avance académico que se pueda efectuar en esta coyuntura, como algo negativo.

- La profesora Pilar Méndez se siente orgullosa del movimiento de *resistencia* que se está llevando en el país en cabeza de los estudiantes y profesores, considerando que las causas legitiman estas reacciones, sin embargo, *nota con preocupación algunos llamados de atención que le hacen los estudiantes a los profesores en donde se les acusa de ser los primeros que desarticulan las iniciativas que los estudiantes tienen, cuando se hace una comprensión del currículo alterno*, es importante que este colegiado haga una reflexión sobre lo que se entiende sobre este tema, que la definición sea subyugante (dialogante) con los proyectos curriculares, una definición creativa, así mismo se ha evidenciado una serie de reclamos al Doctorado en Estudios Sociales por no haberse pronunciado en esta situación con claridad, como lo han hecho otras instancias y proyectos curriculares, por otro lado desde la Unidad de Investigaciones tiene una agenda académica que compromete algunos eventos académicos, indica que han recibido llamadas de docentes y estudiantes que solicitan que suspenda las actividades porque estas estarían en el marco del desarrollo de la académica normal, hará una reunión con el comité para migrar los seminarios permanentes y darle espacio a las discusiones de la reforma y las actividades del paro, considera que es importante que la Universidad actúe de manera crítica ante la coyuntura actual, así mismo el Consejo de Facultad está abocado a promover una reflexión y a trabajar con la comunidad, recogiendo las reflexiones de los proyectos curriculares para mostrarlas en los diferentes escenarios.
- La profesora Astrid Ramírez expresa que es importante que no se pierda el vínculo con los estudiantes en los espacios académicos y se generen los grupos de discusión necesarios, soportados por diferentes formas que permitan realizar los análisis y reflexiones pertinentes, así mismo, invita a Bienestar Institucional se manifieste, siente que esta instancia solo está al alcance de los estudiantes, cuando hay muchos profesores que también lo requieren a través por ejemplo, de los proyectos curriculares, no solo con el apoyo profesional sino también, con el apoyo tecnológico, dadas las necesidades que se han presentado, con el ánimo de viabilizar la academia.
- El profesor Jorge Blanco *sobre los niveles de reflexión que esto suscita, de la vida cotidiana y de las labores como funcionarios públicos, además de las implicaciones que esto genera, señala que estos aspectos se tienen que superar siendo lo más expeditos en los conflictos a los que se enfrentan*, considera que lo que está pasando este año y lo acontecido en años anteriores, muestra que ahora no son un paro cualquiera sino escenarios donde se hace una crítica a lo que ha sido la sociedad colombiana, generándose espacios que antes no se daban. Una forma de superar los aspectos antes denotados es darle trámite de solicitar una prórroga en la carga del primer corte de notas, tampoco *enredarse* en lo que se entiende por currículo alterno, pero también es importante evaluar lo que significa las notas entre otros elementos, hay muchos temas para discutir en un currículo alterno que contribuyen a la formación específica incluso y, que la labor docente no está solo ligada a dictar clase sino que va mucho más allá.
- La señora Decana, en el marco de indicado por los estudiantes, este no es un tema en donde el Consejo de Facultad pueda tomar una decisión, si ya radicaron la solicitud se tiene que elevar directamente al Consejo Académico, en ese sentido una vez sea tratado por dicho órgano colegiado se expondrán las consideraciones expuestas en este Consejo. Considera que los análisis que se han presentado contribuyen a la reflexión de la coyuntura actual tanto del país como de la Universidad, evidenciando tanto en este consejo como en otros

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

espacios que se concuerdan en algunos aspectos importantes como que hay un respeto por quienes deciden ir al paro, por los que van a las marchas y por la postura que cada cual tiene interiorizada de cuál debe ser su actuar, así mismo, que se tienen marcos administrativos relacionados con el desarrollo del Calendario Académico, por otro lado, por parte de los profesores de los estudiantes se asumió la modalidad de currículo alterno, por mayoría se está en sintonía con los aspectos fundamentales.

Coincide en muchos de los planteamientos sobre el currículo, si bien es cierto que se han venido dando desde las interpretaciones de los proyectos curriculares, más cuando se hace un llamado de cómo asumirlo hay manifestaciones que dicen que desde la administración no se pueden limitar las consideraciones de un currículo alterno, sin embargo, es importante que se tenga claridad y una referencia de lo que es este tema, por tanto propone que el comité de currículo de un marco general sobre las consideraciones u orientaciones para un currículo alterno para tenerlo en cuenta en las coordinaciones y así transmitirlo a los profesores.

Frente al acompañamiento al que hace referencia el estudiante Nicolás Garzón por parte de la Universidad, aclara que no se han dejado solos y que, desde Bienestar institucional, se ha estado pendiente de lo que se tiene que hacer con los estudiantes que han resultado detenidos o heridos, en esta coyuntura.



- La profesora Liz Muñoz indica que, para algunos docentes, es fácil abordar temas actuales en sus espacios académicos porque están relacionados con las temáticas que tratan pero para otros no, lo cual conlleva a pensar en cómo se trabajaría el tema del currículo alterno, los docentes requieren esa discusión para poder convocar a los estudiantes y tratar diferentes temas, es importante hacer un análisis de esta situación, del orden de lo académico y administrativo, entre otros; por otro lado, analizar las formas de *parar* es decir, como se pronuncia hacia el exterior de la Universidad y cuáles serían las acciones que contribuyen al paro nacional, también analizar las responsabilidades con las entidades externas que no se pueden parar, sobre la práctica pedagógica, hay una serie de compromisos que ya se han adquirido y toca ver cómo se manejaría.

Sobre la propuesta de la Señora Decana, para que el comité de currículo establezca unos lineamientos, manifiesta, que es complejo dadas las discusiones que se han dado, considera que es más conveniente que las orientaciones del currículo alterno se den desde este colegiado, con los aportes de los proyectos curriculares, indica que no hay dentro de la literatura una definición de currículo alterno pero si unos acercamientos desde las instituciones que lo han manejado.

RESPUESTA: sobre el tema de currículo alterno, se deja a consideración de los proyectos curriculares para que hagan sus marcos con los estudiantes y profesores; adicionalmente se estará atento al desarrollo de la situación actual, en lo particular con la Facultad, se espera volver a tratar el tema en sesión posterior para ir evaluando desarrollos

3) SOCIALIZACIÓN SONDEO- NECESIDADES DE CONECTIVIDAD 2020 EN DOCENTES FCE Presenta asesora jurídica del Centro de Bienestar Institucional: Luisa Fernanda Serrano.

- sobre la propuesta de conectividad para los docentes, explica que surgió a petición de la Vicerrectoría Académica, que le solicitó a Bienestar Institucional en el marco del beneficio a estudiantes si se podía considerar el apoyo a docentes, aclara que es un contrato que no pertenece a dicha instancia, solo se le solicitó que hicieran la caracterización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Presenta el siguiente consolidado de dicha caracterización denominado “*plan de apoyo a la educación remota mediante el mejoramiento de la conexión a internet y préstamo de dispositivos que faciliten las clases y la educación virtual*” de cada una de las facultades, realizada durante el período comprendido entre el 23 y 26 de junio de 2020, se le solicitó a las facultades preguntarle a todos sus docentes indistintamente de su vinculación si para su quehacer docente requerían un apoyo en conectividad o equipo:

PLAN DE APOYO A LA EDUCACIÓN REMOTA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN A INTERNET Y PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS QUE FACILITEN LAS CLASES Y LA EDUCACIÓN VIRTUAL.



Con el fin de establecer el número de docentes (independientemente del tipo de vinculación) que requerirían de un apoyo en conexión a internet o en dispositivos portátiles, se solicitó a cada una de las Decanaturas se realizara un sondeo entre los profesores y se les preguntara lo siguiente:

- Para la adecuada prestación de las clases de manera virtual ¿requiere de un apoyo en conectividad (datos móviles)?
- Para la adecuada prestación de las clases de manera virtual ¿requiere de un préstamo de equipo de computación?

El sondeo fue realizado al interior de las facultades desde el día 23 de junio y 26 de junio de 2020 obteniendo los siguientes resultados:

FACULTAD	NECESIDAD INTERNET	NECESIDAD EQUIPO	NÚMERO DE DOCENTES QUE CONTESTARON EL SONDEO	PROFESORES QUE REQUIEREN DE ALGUN APOYO Y SON DE VINCULACIÓN ESPECIAL
Tecnológica	77	75	165	79
ASAB	30	27	44	41
Medioambiente	58	35	148	47
Ciencias & Educación	133	92	279	44
Ingeniería	41	44	107	41
TOTAL	339	273	743	252

Informa que estos resultados se socializaron en el comité de Bienestar Institucional y se presentaron en el Consejo Académico y de forma paralela se hizo una consulta a la oficina Asesora Jurídica para mirar la posibilidad de ampliar la cobertura del contrato que se tenía con ETB para este propósito, sin embargo, se informa desde dicha instancia que, el objeto del contrato y la resolución de apoyo a la conectividad, quedó muy específico para apoyo a estudiantes, en ese sentido jurídicamente no se vio viable incluir a los docentes y, tampoco en términos de recursos destinados que se priorizaron para atender a los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez indica que hubiese sido más interesante, además de hacer el diagnóstico, haber implementado estrategias para atender las necesidades que se identificaron en el mismo, se entiende que los obstáculos jurídicos se presentaron, sugiere que la institución piense este aspecto, por cuanto considera que la Universidad debe dotar a los docentes de los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades, lo cual evidentemente requiere de una inversión significativa, sugiere que desde este Consejo se llame la atención.



Para la profesora Astrid Ramírez hubiera sido importante contar con la presencia del director de Bienestar Institucional para tratar el tema, en estos momentos la Universidad no está haciendo un gasto en pago de servicios públicos, esos gastos lo están supliendo todos los profesores y trabajadores comprando por cuenta propia muchos implementos para el óptimo desarrollo de sus actividades, indica que por el tiempo que se lleva en estas circunstancias, se es más consciente de la necesidad de apoyo por parte de Bienestar Institucional no solo tecnológico sino también en apoyo a las personas que están sufriendo de Covid-19 y, pide que se dé un informe de cuáles son esas personas del seguimiento y del apoyo que se está ofreciendo.

- Para la profesora Paola Vergara se tiene que hacer una exigencia clara al Consejo Superior Universitario para que de esta inversión presupuestal se lleve a cabo, considerando que la Universidad se estaría ahorrando algunos gastos como el pago de servicios los cuales pueden ser destinados para cubrir esas necesidades, informa que, desde la Licenciatura en Educación Infantil, se ha hablado con Bienestar Institucional para generar mecanismos de comunicación y otras formas de atención, que sea esta instancia quien vaya a la comunidad, además informa que internamente las estudiantes de la licenciatura se han organizado para crear un bienestar para dicho proyecto donde se atienden casos y generar canales de comunicación más directos con esta área, además llama la atención al poco personal que se tiene para atender a la comunidad.
- La coordinadora de Bienestar Institucional de la sede Macarena, Andrea Fajardo, frente a las estrategias de comunicación para que la comunidad en general sepa de los servicios de Bienestar Institucional, explica que se ha tratado de hacer campañas con los proyectos curriculares para que en especial, los estudiantes de primer semestre, conozcan los servicios y programas que se ofrecen además de los mecanismos de atención, fuera de la divulgación en redes sociales y medios de comunicación oficiales, incluso se están haciendo llamadas a profesores y estudiantes para hacer seguimiento a casos y recordarles los servicios.
- La señora Decana recuerda al Consejo que, en sesiones anteriores, sobre la caracterización que se estaba realizando, se informó que se llevaba muy poca participación por parte de los profesores, en ese sentido indica que la Universidad sí ha implementado estrategias, pero no ha obtenido una respuesta favorable.

RESPUESTA: La asesora jurídica del Centro de Bienestar Institucional Luisa Fernanda Serrano transmitirá las inquietudes al director del Centro de Bienestar Institucional planteadas en la presente sesión.

4) PROPUESTA: PRONUNCIAMIENTO CF -MARCO ANÁLISIS DE PROYECTO: *“por el cual se propone organizar la función misional de extensión y proyección social en la Universidad Distrital”*, presentan la comisión de redacción: docentes Diana Gil, Astrid Ramírez, Liz Muñoz y Tomás Sánchez.

RESPUESTA: Aplazado por solicitud de la comisión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



VARIOS

5. solicitud de aval movilidad académica

El Estudiante Nicolás Garzón expresa que se requiere un aval de movilidad curricular a una estudiante cuyo plazo se vence el día lunes 10 de mayo de 2021, que no está en la agenda escrita para lo cual sugiere que, se pueda consultar vía virtual como se implementó en ocasión anterior.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Astrid Ramírez sugiere que se incluya el punto dentro de la agenda virtual. Considera además que es un problema de coordinación y se tiene que mirar con el CERI porque no es la primera vez que pasan estas situaciones con los avales, sugiere al estudiante Nicolás Garzón que entable un diálogo con el CERI en relación a la situación que se está presentando.
- La señora Secretaria Académica hace un llamado especial a que no se opte por la costumbre de dejar estas solicitudes de aval hasta el momento que se van a vencer, porque las movilizaciones requieren un estudio previo por parte del consejo, por tanto se deben radicar con soportes antes de remitir agenda; recuerda que el punto de excepcionalidades en el marco de las agendas del CF, obedece a situaciones imprevistas y urgentes, las movilizaciones no se catalogan en este escenario por cuanto se hacen a través de convocatorias suficientemente anticipadas y publicadas. Ahora bien, este caso particular se hará a través de una consulta virtual.
- El profesor Luis Eduardo Peña indica que algunos estudiantes de su proyecto curricular han solicitado igualmente aval de movilidad por tanto, también se tendría que dar la vía a otras solicitudes que tengan similares a la presente, por alguna razón están pasando los requerimientos tarde y solicitan que se expida de manera pronta el aval, los estudiantes argumentan que no es culpa de ellos, concuerda que se mire cuáles son los tiempos que se les está dando en el CERI y, por ahora darle trámite a los que los están solicitando.
- El profesor Daniel Beltrán sugiere que, se consulte con el CERI sobre los programas de movilidad porque parece que los procesos se vuelven muy presurosos, solicitar se revisen los tiempos para hacer el proceso.
- El profesor Andrés Castiblanco expresa que se tiene que revisar la documentación para no incurrir en alguna anomalía en el trámite.
- El profesor Jorge Blanco propone que se revise la documentación y se haga una consulta virtual.
- El profesor Tomás Sánchez expresa que los casos que se refieren son diferentes, puesto que, el presentado por el estudiante Nicolás Garzón ya está radicado ante el Consejo de Facultad a diferencia de los de la Licenciatura en Química que aún no han sido remitidos porque están en trámite para el consejo curricular.
- La señora Decana expresa que, en ese sentido se necesitan los soportes para poder hacer el estudio de la solicitud, para tramitar la respectiva aprobación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El estudiante Nicolás Garzón considera que, se pueda hacer la consulta de forma virtual y se pondrá en contacto con el CERI para revisar el tema de tiempos, pero si tramitar los casos que los estudiantes que lo requieren antes del 10 de mayo, en ese sentido retira el punto de varios, para que se haga la consulta virtual.

RESPUESTA: la Secretaria Académica verificará los soportes para hacer la consulta virtual, cuya trazabilidad se incorporará en el acta correspondiente a la presente semana.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo la 10:30 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal Gil	Presidenta Consejo de Facultad	